



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/SBSTTA/20/10/Add.1
15 de febrero de 2016

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

Vigésima reunión

Montreal, Canadá, 25 a 30 de abril de 2016

Tema 8 del programa provisional*

ASESORAMIENTO ADICIONAL SOBRE POSIBLES INDICADORES Y MECANISMOS PARA EVALUAR LAS CONTRIBUCIONES Y LOS IMPACTOS DE REDD+ EN LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Nota del Secretario Ejecutivo

I. INTRODUCCIÓN

1. La Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo que elaborase más a fondo el asesoramiento sobre posibles indicadores para evaluar la contribución de la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal y la función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo (REDD+)¹ para lograr los objetivos del Convenio y evaluar posibles mecanismos para supervisar los impactos en la diversidad biológica de estas actividades y otros enfoques basados en los ecosistemas para las medidas de mitigación del cambio climático (párrafo 18, decisión XI/19).

2. Asimismo, se pidió al Secretario Ejecutivo que recopilase información sobre las experiencias, lecciones aprendidas y mejores prácticas sobre la contribución de las actividades de REDD+ encaminadas a lograr los objetivos del Convenio y el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011–2020 (párrafo 7 e), decisión XII/20). Con este fin, el Secretario Ejecutivo invitó a las Partes y organizaciones pertinentes, a través de la notificación 2015-018, a proporcionar información de conformidad con estas disposiciones. A fecha de junio de 2015, la Secretaría recibió presentaciones de nueve Partes y cinco organizaciones².

3. En la sección II de la presente nota se proporciona una actualización de la evolución de los debates REDD+ y, en la sección III revisa las opciones para el uso de los indicadores y posibles mecanismos de seguimiento para evaluar los impactos de las actividades de REDD+ en la diversidad biológica. En la sección IV se resumen experiencias, lecciones aprendidas y mejores prácticas sobre la contribución de las actividades de REDD+ encaminadas a lograr los objetivos del Convenio y el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011–2020, y las conclusiones se presentan en la sección V. Se encontrarán mayores detalles en un documento informativo (UNEP/CBD/SBSTTA/20/INF/30). En el documento UNEP/CBD/SBSTTA/20/10 se incluyen proyectos de recomendaciones.

* UNEP/CBD/SBSTTA/20/1/Rev.1.

¹ REDD+ se usa como abreviatura de “la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y a la degradación forestal, la conservación de las reservas forestales de carbono, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo”, de conformidad con el párrafo 70 de la decisión 1/CP.16 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Las siglas REDD+ se usa solo por comodidad, sin constituir ningún intento de anticiparse a las negociaciones en curso o futuras en el marco del CMNUCC.

² Véase la sección IV para obtener detalles.

II. ANTECEDENTES

4. En el párrafo 70 de la decisión 1/CP.16, la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) alienta a las Partes a emprender medidas de mitigación en el sector forestal adoptando las siguientes actividades, comúnmente conocidas como REDD+: a) la reducción de las emisiones debidas a la deforestación; b) la reducción de las emisiones debidas a la degradación forestal; c) la conservación de las reservas forestales de carbono; d) la gestión sostenible de los bosques; y e) el aumento de las reservas forestales de carbono. Reconociendo los riesgos y los beneficios sociales y medioambientales que REDD+ puede suponer, las Partes acordaron un conjunto de siete salvaguardias sociales y medioambientales, conocidas como las “Salvaguardias de Cancún”, que se deben “promover y apoyar” al tiempo que se aplican actividades de REDD+³.

5. El párrafo 71 de la misma decisión pide a los países en desarrollo que se propongan adoptar actividades de REDD+ para elaborar, entre otras cosas, una estrategia o un plan de acción nacional, un nivel nacional de referencia de las emisiones forestales y/o un nivel nacional de referencia forestal, un sistema nacional de seguimiento forestal robusto y transparente para el seguimiento y notificación de las actividades de REDD+, y un sistema para proporcionar información sobre la forma en que se estén abordando y respetando las salvaguardias de Cancún en todo el proceso de aplicación de estas actividades (también denominado sistema de información sobre salvaguardias o “SIS”).

6. El Marco de Varsovia⁴ también exige que los países presenten un resumen de la información sobre la forma en que se estén abordando y respetando todas las salvaguardias de Cancún en todo el proceso de la aplicación de REDD+. Esto es necesario antes de que puedan efectuarse pagos basados en los resultados. Los resúmenes se deben presentar con las comunicaciones nacionales directamente en la plataforma web de REDD+ de la CMNUCC con carácter voluntario, antes de empezar la aplicación de las medidas de REDD+.

7. En la vigesimoprimer sesión de la Conferencia de las Partes en la CMNUCC en París, REDD+ fue reconocida oficialmente como una de las formas en las que las Partes podrían contribuir a limitar la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera y alcanzar el objetivo de mantener el calentamiento global por debajo de 2 °C y perseverar en los esfuerzos por limitarlo a 1,5 °C⁵. Se adoptaron dos decisiones más relativas a REDD+. La primera decisión establece que cuando “se proporcione información sobre la forma en que se estén abordando y respetando las salvaguardias”, “se ruega encarecidamente” a las Partes que proporcionen “información sobre qué actividad o actividades se aplica la información sobre las salvaguardias”, y que, en sus resúmenes, las Partes deben proporcionar información sobre la forma en la que “cada una” de las salvaguardias se ha abordado y respetado, con arreglo a las circunstancias nacionales⁶. Esto aclara que sería ideal que los posibles riesgos y beneficios cubiertos por las salvaguardias de Cancún e), c) y d), que son especialmente importantes para los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica, se tratasen de forma específica en los resúmenes de información de las Partes.

8. En la segunda decisión, las Partes en la CMNUCC reafirmaron la importancia de los beneficios libres de carbono que podrían derivarse de la aplicación de REDD+ y reconocieron que “las Partes que son países en desarrollo que buscan apoyo para la integración de beneficios libres de carbono en [REDD+], con miras a contribuir a la sostenibilidad a largo plazo de esas actividades, pueden

³ Decisión 1/CP.16, Resultado de la labor del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención, Doc. NU FCCC/CP/2010/7/Add.1, 15 de marzo de 2011, en el párrafo 70.

⁴ Basándose en decisiones anteriores, el Marco de Varsovia para REDD-plus consta de las decisiones 9/CP.19, 10/CP.19, 11/CP.19, 12/CP.19, 13/CP.19, 14/CP.19 y 15/CP.19.

⁵ Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Conferencia de las Partes, vigesimo primera sesión, decisión 1/CP.21 (véase FCCC/CP/2015/10/Add.1)

⁶ Decisión 17/CP.21 Orientaciones adicionales para garantizar la transparencia, coherencia, exhaustividad y eficacia a la hora de informar sobre la forma en que se estén abordando y respetando todas las salvaguardias [...] - FCCC/CP/2015/10/Add.3

proporcionar información que aborde, entre otras cosas, la naturaleza, la escala y la importancia de los beneficios libres de carbono⁷.

9. En el Acuerdo de París se recogen medidas para conservar y mejorar los bosques como sumideros de gases de efecto invernadero. En el artículo 5 del Acuerdo, se alienta a las Partes a “aplicar y apoyar el marco existente según se establece en las orientaciones y decisiones relacionadas ya acordadas con virtud a la CMNUCC para las actividades relacionadas con REDD-plus; y enfoques políticos alternativos, como enfoques conjuntos de mitigación y adaptación para la gestión integral y sostenible de los bosques”, reafirmando asimismo “la importancia de incentivar, según proceda, los beneficios libres de carbono asociados con dichos enfoques”.

III. POSIBLES INDICADORES Y MECANISMOS PARA EVALUAR LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REDD-PLUS A LOS OBJETIVOS DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Marcos indicadores existentes

10. Teniendo en cuenta la evaluación viable y rentable de la contribución de REDD+ a los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica, las Partes tal vez deseen utilizar marcos indicadores y procesos existentes, incluidos los desarrollados en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica y los desarrollados por las Partes en su preparación para REDD+. A continuación se presentan distintos ejemplos.

Información de los procesos de REDD+

11. Varios elementos del Marco de Varsovia para REDD+ pueden proporcionar información relevante para una evaluación de la contribución de REDD+ a los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Las estrategias o los planes de acción nacionales pueden incluir información sobre la índole y la localización de las medidas REDD+, lo cual, en combinación con las tendencias de los indicadores de la diversidad biológica, podrían ayudar a detectar impactos positivos o negativos de REDD+ en los objetivos nacionales en materia de diversidad biológica⁸.

12. Los datos de los sistemas nacionales de seguimiento forestal⁹, especialmente si son espacialmente explícitos y si distinguen entre distintos tipos de bosques, también se pueden combinar con datos sobre diversidad biológica espacialmente explícitos para determinar si las reducciones en la pérdida y degradación de la cobertura forestal, así como un aumento en la restauración forestal, están ocurriendo en zonas de importancia para la diversidad biológica a escala nacional o mundial. Además, los datos de los sistemas de información sobre salvaguardias y los contenidos en los resúmenes de las Partes de información sobre la forma en que se están abordando y respetando las salvaguardias, especialmente en relación con las salvaguardias c), d) y e), pueden ser relevantes para dicha evaluación. La orientación de la CMNUCC sugiere que los sistemas de seguimiento y los sistemas de información sobre salvaguardias “se basen en sistemas existentes, según proceda”¹⁰. Esto puede incluir sistemas para hacer seguimiento de los progresos en las estrategias y los planes de acción nacionales para la biodiversidad (EPANB) o información de otros procesos relacionados con los bosques.

⁷ Decisión 18/CP.21 Cuestiones metodológicas relativas a los beneficios no relacionados con el carbono que se derivan de la aplicación de [REDD-plus]-FCCC/CP/2015/10/Add.3.

⁸ Allí donde se solapan las tendencias de los indicadores de diversidad biológica y la presencia de medidas REDD+, serán necesarias evaluaciones adicionales para determinar si dichas tendencias son atribuibles a REDD+.

⁹ De conformidad con la decisión 11/CP.19 de la CMNUCC, los sistemas nacionales de seguimiento forestal, como se indica en el párrafo 71 de la Decisión 1/CP.16, deben proporcionar datos e información que sean transparentes, coherentes con el paso del tiempo, adecuados para medir, notificar y verificar las emisiones antropogénicas relacionadas con los bosques por las fuentes y la absorción por los sumideros, las reservas forestales de carbono, las variaciones del carbono almacenado en los bosques y los cambios en la superficie forestal resultantes de la aplicación de las actividades de REDD-plus, y estar basados en sistemas existentes, a la vez que son flexibles y que permitan mejoras.

¹⁰ Decisión 11/CP.19 de la CMNUCC; Decisión 12/CP.17 de la CMNUCC FCCC/CP/2011/9/Add.2.

*Directrices voluntarias sobre el seguimiento forestal nacional*¹¹

13. Para abordar las necesidades de seguimiento forestal, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ha estado apoyando a los países en el diseño y la implantación de inventarios forestales y sistemas de información nacionales desde hace muchos años. Durante el vigésimo primero período de sesiones del Comité Forestal, los países miembros recomendaron que la FAO siga apoyando los esfuerzos que realizan los países para fortalecer los sistemas nacionales de información forestal. El Comité Forestal solicitó a la FAO que “trabajara en estrecha colaboración con los países miembros y las organizaciones pertinentes para preparar un conjunto de directrices voluntarias sobre el seguimiento forestal nacional, que tome en consideración los requisitos para la elaboración de informes sobre REDD+ y que esté en consonancia con los principios y metas del Instrumento Forestal”¹². La finalidad de las directrices voluntarias es recopilar principios de buenas prácticas, orientaciones y metodologías y herramientas seleccionadas, así como presentar un marco general y un conjunto de herramientas de apoyo a la toma de decisiones para planificar y aplicar un sistema nacional de seguimiento forestal con fines múltiples.

14. Las directrices voluntarias se dividen en tres secciones principales, de las cuales, las secciones I y II incluyen antecedentes y catorce principios¹³. Varios de estos principios están relacionados con la diversidad biológica y requerirán más consultas sobre posibles técnicas de observación y estimación a fin de garantizar que las características de relevancia para los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y para las salvaguardias de Cancún, como “la diversidad biológica forestal” y “la naturalidad de los bosques” sean tratadas como necesidades de datos básicos compartidas por varios interesados directos.

15. Puesto que es poco probable que los inventarios nacionales se realicen con una periodicidad que permita una detección rápida de los posibles impactos de REDD+ en la diversidad biológica, puede que estos consideren el uso combinado de fuentes de datos de teleobservación que proporcionen información integral más rápida y más rentable sobre los cambios en la cobertura forestal¹⁴. Además, dado el enfoque polivalente de estos sistemas de seguimiento, será importante entender cómo la información y los conocimientos generados por estos sistemas se incorporarán y apoyarán el seguimiento y la evaluación de metas nacionales e internacionales relacionadas con los bosques, como las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. Esto requerirá una coordinación y una comunicación intersectoriales, y puede apoyar la viabilidad y la rentabilidad de los esfuerzos nacionales de seguimiento forestal. Este último punto es particularmente importante si el desarrollo del diseño del sistema de seguimiento logra integrar los objetivos de varios programas de políticas forestales (clima, diversidad biológica, silvicultura) y recaudar la cofinanciación correspondiente.

¹¹ El seguimiento forestal nacional se define como un proceso integral que incluye la recopilación, el análisis y la difusión de datos relacionados con los bosques y la derivación de información y conocimientos a intervalos regulares para permitir el seguimiento de los cambios con el paso del tiempo, y que se centra en datos e información a nivel nacional sobre los bosques y los árboles fuera de los bosques, su estado, valores y usos. La información pertinente, oportuna y fiable obtenida respalda la toma de decisiones relacionada con los bosques a nivel nacional y subnacional.

¹² FAO. 2012. Informe del Comité Forestal. 21.º período de sesiones: COFO 2012/REP párrafo 50, página 7. Roma, Italia. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/meeting/026/me988e.pdf>

¹³ Los 14 principios son: apropiación nacional y responsabilidad; base jurídica; necesidades de seguimiento forestal nacional – visión del territorio; el seguimiento forestal nacional debe ser institucionalizado; se deben tener en cuenta la infraestructura para la investigación y la creación de capacidad; el proceso de debate debe ser participativo entre los interesados directos nacionales acerca del alcance y los objetivos del seguimiento forestal; el seguimiento forestal nacional debe satisfacer las necesidades de información a nivel nacional; debe haber integración y coherencia con las fuentes de información existentes; un enfoque flexible para integrar temas emergentes y permitir revisiones periódicas; el seguimiento forestal nacional debe adoptar un enfoque polivalente; se debe tener en cuenta la viabilidad incluyendo la eficiencia de costes; debe incluir una política bien definida de intercambio de datos e información; tiene credibilidad a través de la transparencia y la calidad; y fomenta la colaboración a nivel internacional.

¹⁴ Además, aunque los inventarios forestales podrían ser suficientes para informar sobre cambios en la superficie forestal y las reservas de carbono, la experiencia de Brasil demuestra que un seguimiento de frecuencia elevada basada en la teleobservación de los cambios en la cobertura forestal puede ser un instrumento complementario para la ejecución de las medidas de REDD+ relacionadas con la aplicación de la legislación forestal.

16. La FAO, en colaboración con expertos internacionales, está ultimando actualmente la sección III de las directrices voluntarias, que incluye orientaciones pormenorizadas y recomendaciones técnicas para temas específicos. El potencial para utilizar las orientaciones con el fin de evaluar las contribuciones y los impactos de las actividades de REDD+ en las consideraciones relativas a la diversidad biológica forestal requerirá un examen más profundo.

Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales

17. Las Evaluaciones de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO se elaboran generalmente cada cinco años con la finalidad de proporcionar un enfoque coherente para describir los bosques del mundo y cómo están cambiando. Las evaluaciones se basan principalmente en los informes de los países preparados por los corresponsales nacionales. Estos datos a menudo se complementan a través de información mundial obtenida mediante teleobservación y los propios países pueden derivarlos a través de la teleobservación.

18. Los países presentan información relevante para una serie de variables solicitadas para la decisión 11/CP.19 de la CMNUCC, que incluye los cambios en las superficies forestales y las reservas forestales de carbono. Asimismo, los países proporcionan información sobre superficies forestales en áreas protegidas y superficies forestales designadas para la conservación de la diversidad biológica. Las directrices voluntarias mencionadas anteriormente se basan en la experiencia y las lecciones aprendidas de las Evaluaciones de los Recursos Forestales Mundiales.

19. No obstante, la información comunicada a la FAO se agrega a escala nacional y no distingue entre zonas forestales a las que van dirigidas medidas de REDD+ y cualesquiera otras zonas forestales. Además, la información relacionada con la diversidad biológica en las Evaluaciones de los Recursos Forestales no permite la evaluación sobre la forma en que se están abordando y respetando las salvaguardias de Cancún relacionadas con la diversidad biológica en todo el proceso de aplicación de las actividades de REDD+.

Procesos relativos a los criterios e indicadores regionales para una gestión forestal sostenible

20. Los criterios y los indicadores pueden ser instrumentos útiles para definir, evaluar y hacer seguimiento de los progresos periódicos realizados para una gestión forestal sostenible en un país determinado o en una zona forestal concreta, durante un período de tiempo. Estos miden y ayudan a supervisar el estado y los cambios de los bosques en términos cuantitativos, cualitativos y descriptivos que reflejan los valores forestales según la percepción de aquellas personas que definen cada criterio¹⁵.

21. Los procesos y las orientaciones regionales¹⁶ para la gestión forestal sostenible, como el Proceso de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT), el Proceso de Montreal y Forest Europe, han establecido mecanismos de presentación de informes regionales y/o nacionales coordinados sobre el estado y el progreso hacia la gestión forestal sostenible, basados en criterios e indicadores. Puesto que la mayoría de conjuntos de indicadores y criterios unitarios de gestión nacional y forestal incluyen una serie de indicadores cuantificables relevantes para la contabilidad del carbono forestal (p. ej. zona forestal y tipo, madera en pie, estructura por edades, absorciones anuales, cosechas anuales y reservas, almacenamiento y flujos de carbono forestal), los mismos podrían servir como referencia útil para evaluar los elementos relativos a los bosques de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica en el contexto de REDD+, especialmente en relación con las actividades para la gestión sostenible de los bosques.

22. Las comunicaciones de las Partes se referían, en particular, a los indicadores desarrollados con arreglo al Proceso de Montreal, que puede ser pertinente para evaluar la contribución de las actividades de REDD+ para los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica. También se subrayaron las

¹⁵ FAO.2008. <http://www.fao.org/forestry/ci@45047/en/>

¹⁶ Existen varias directrices disponibles para ayudar a las Partes a aplicar una gestión forestal sostenible, como las Directrices de la OIMT para la gestión sostenible de los bosques tropicales, así como otras desarrolladas por el Proceso de la OIMT, el Proceso de Montreal y Forest Europe, que son tres de los nueve procesos forestales relativos a los criterios e indicadores regionales.

ventajas de los esfuerzos regionales coordinados en materia de criterios e indicadores para el seguimiento forestal.

23. Los desafíos siguen estando, sin embargo, en garantizar plenamente la gestión sostenible de los bosques, a nivel de la unidad de gestión forestal y a nivel de los países, y en medir los impactos con el paso del tiempo, en lugar del propio proceso, con el fin de garantizar una evaluación exhaustiva de la contribución de esta posible forma de aplicación REDD+ a la conservación de la diversidad biológica. Más detalles de los marcos de indicadores existentes que también podrían ayudar a evaluar la contribución de REDD+ a los objetivos del Convenio se presentan en una nota informativa (UNEP/CBD/SBSTTA/20/INF/30).

Planes de certificación forestal

24. La certificación forestal es otro instrumento que puede ayudar a los países y las empresas privadas a evaluar el mantenimiento y la conservación de la diversidad biológica en el ámbito de las actividades de REDD+ para la gestión sostenible de los bosques. Dado que estos planes se ocupan exclusivamente del nivel de la unidad de gestión forestal, desempeñan un papel importante en el establecimiento de normas operacionales para evaluar la gestión forestal en relación con las normas de desempeño. La certificación podría servir de incentivo para devolver los bosques a un estado más cercano a su vegetación natural potencial, por ejemplo mediante el establecimiento de condiciones para aumentar la diversidad arbórea y el fomento de los bosques mixtos, mejorando la protección de las especies amenazadas y reduciendo el uso de sustancias químicas en la gestión forestal.

25. Los planes de certificación se han ampliado en los últimos años, en respuesta a la demanda del mercado de productos de procedencia legal y sostenible. Aunque las tendencias muestran una subida prevista hacia la certificación en el futuro, su importancia para medir las contribuciones y los impactos de REDD+ en la diversidad biológica en su conjunto puede ser baja, ya que la mayoría de las unidades de gestión forestal y los bosques tropicales pueden seguir estando sin certificación debido a los elevados costes asociados con la certificación. La necesidad de normas operacionales y de gestión sólidas, así como estructuras y sistemas de gobernanza para garantizar que se apliquen dichas normas, pueden ser limitaciones de costes adicionales.

Indicadores para el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020

26. Los datos recopilados para los indicadores propuestos en UNEP/CBD/SBSTTA/20/13 pueden ser relevantes en la medida en que puedan desglosarse para generar datos a nivel nacional. La lista actualizada de indicadores para el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica incluye una consideración de si estos indicadores se prestan a reducir su tamaño, lo que podría ayudar a los países a determinar su posible relevancia para su uso a escala nacional, tanto para los objetivos de REDD+ como para los objetivos de la diversidad biológica.

27. Una descripción de cómo algunos de los indicadores para el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica, una vez desglosados a nivel nacional, puede a) ayudar a determinar las contribuciones positivas o los impactos negativos de REDD+ en la diversidad biológica, b) contribuir a las necesidades de información de las salvaguardias de REDD+, y por otro lado, c) cómo la información de un proceso REDD+ de un país podría posiblemente aportar datos para un indicador particular de una Meta de Aichi para la Diversidad Biológica, ha sido preparado por el Secretario Ejecutivo y se puede encontrar en una nota informativa (UNEP/CBD/SBSTTA/20/INF/30). Esta descripción no es exhaustiva y tiene por objeto ilustrar las posibles conexiones entre los datos recopilados a través de los procesos de REDD+ y la estrategia y el plan de acción nacionales en materia de biodiversidad (EPANB) de un país.

28. En términos más generales, el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (CMVC-PNUMA) y una gran variedad de socios, a través de la Alianza sobre Indicadores de Biodiversidad y el Foro de las Estrategias y Planes de Acción Nacionales de Biodiversidad (EPANB), brindan apoyo a varios países en la elaboración de indicadores

adecuados a nivel nacional para evaluar los progresos hacia el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica¹⁷.

Otros indicadores y procesos de seguimiento

29. Global Forest Watch (GFW) es un sistema interactivo en línea de seguimiento de bosques y alertas que usa una gama de fuentes de teleobservación y otras fuentes de datos espaciales para proporcionar información sobre el estado de los paisajes forestales de todo el mundo, incluidas alertas casi en tiempo real que muestran lugares sospechosos de pérdida de cobertura arbórea reciente. Global Forest Watch es gratuito y accesible a través de una sencilla interfaz web donde se puede consultar una serie de conjuntos de datos espaciales relacionados con los bosques. Asimismo, los usuarios pueden crear mapas personalizados, analizar las tendencias forestales, suscribirse a alertas o descargar datos de una zona determinada o de todo el mundo.

30. Varias capas relacionadas con la diversidad biológica se pueden superponer en los datos de pérdidas y ganancias forestales, como la ubicación de las áreas protegidas, lugares críticos o “hotspots” para la diversidad biológica, áreas de aves endémicas, sitios de la Alianza para la Extinción Cero y paisajes para la conservación del tigre. En combinación con la información sobre la naturaleza y la localización de las medidas de REDD+, esta herramienta podría ayudar a realizar evaluaciones rápidas de la contribución de REDD+ para frenar la pérdida del hábitat en áreas protegidas y zonas de importancia para la diversidad biológica, o a recuperar la cobertura forestal en estas zonas. En particular, la función de los datos de teleobservación podría complementar los sistemas nacionales de seguimiento forestal con una evaluación general recurrente con una alta frecuencia de medición a unos costes relativamente más bajos. También podría permitir una detección rápida de posibles impactos, garantizando una respuesta de gestión adaptable a las medidas de REDD+.

31. Los pueblos indígenas y las comunidades locales podrían ser agentes eficaces en el seguimiento de las tendencias en materia de diversidad biológica y los impactos y las contribuciones de las actividades de REDD+. La información basada sobre el terreno de las comunidades que habitan en los bosques, la propiedad y los derechos de los usuarios de los bosques es de importancia fundamental para determinar la eficacia de las salvaguardias de Cancún, particularmente las salvaguardias c) y d). La página web Forest COMPASS¹⁸, por ejemplo, reúne estudios de caso, recursos y análisis del seguimiento forestal basada en la comunidad en países tropicales y revela porqué los datos recopilados por la comunidad son imprescindibles para garantizar iniciativas forestales más eficaces, efectivas y equitativas, incluidas las que se enmarcan en los programas internacionales como el CDB, REDD+ de la CMNUCC y FLEGT. La información supervisada a través de estos medios se podría complementar con los datos proporcionados por las Partes en sus informes nacionales presentados al Convenio sobre la Diversidad Biológica para cumplir la Meta 18 de Aichi.

32. Los enfoques participativos de seguimiento requieren, no obstante, procesos de gobernanza firmes, formación y tiempo para garantizar que el diseño se planifica, implementa y comunica adecuadamente, en colaboración con las propias comunidades. Esto es crucial para permitir su participación a la hora de decidir qué tipo de información hay que recopilar y cómo informar sobre la misma. Llevar a cabo actividades de formación sobre distintas técnicas para verificar los datos obtenidos en el terreno y preparar a los miembros de la comunidad para validar productos de datos derivados de la teleobservación y otras fuentes es fundamental para que dicho enfoque sea creíble.

33. Otras herramientas disponibles gratuitamente que podrían apoyar las evaluaciones sobre la contribución de los procesos de REDD+ a la diversidad biológica, incluyen las Directrices para el consentimiento libre, fundamentado previo, elaboradas por el Fondo Mundial para la Naturaleza¹⁹, las Directrices elaboradas por el Programa ONU-REDD²⁰, la Caja de herramientas de beneficios múltiples²¹

¹⁷ Véase <http://www.bipindicators.net/nationalindicatordevelopment>

¹⁸ <http://forestcompass.org/case-studies>

¹⁹ http://awsassets.panda.org/downloads/fpic_working_paper_01_10_14_small.pdf

²⁰ http://www.un-redd.org/Launch_of_FPIC_Guidelines/tabid/105976/

desarrollada por el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA (CMVC-PNUMA) y el Libro de consulta sobre el seguimiento de la diversidad biológica para REDD-plus²², preparado por la Zoological Society of London (ZSL) y la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ). Para las iniciativas a escala de proyecto, el Manual de evaluación del impacto social y sobre la biodiversidad (EISB) para proyectos REDD-plus proporciona orientaciones útiles que también son relevantes a escala nacional²³. La Serie Técnica N.º 59 del CDB: REDD-plus y diversidad biológica²⁴, así como la Serie Técnica N.º 72 del CDB: Observación de la Tierra para el seguimiento de la diversidad biológica: Una revisión de los enfoques actuales y oportunidades futuras para hacer seguimiento de los progresos para lograr las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica²⁵ también proporcionan información de provecho para los procesos de seguimiento de REDD+.

34. El Programa ONU-REDD también ha desarrollado una serie de productos y herramientas de conocimiento^{26 27} para que los países los utilicen cuando desarrollen sus enfoques sobre las salvaguardias de REDD+, incluido un enfoque genérico por país²⁸ que resume los principales pasos que los países tal vez deseen considerar a la hora de decidir cómo cumplir los requisitos en materia de salvaguardias de la CMNUCC.

35. La nota del Secretario Ejecutivo preparada para la decimosexta reunión del Órgano Subsidiario (UNEP/CBD/SBSTTA/16/8) también proporciona asesoramiento general sobre posibles indicadores y mecanismos para evaluar los efectos de las medidas de REDD+ en la diversidad biológica. Además, en su decimoctava reunión, el Órgano Subsidiario consideró el informe al respecto en progreso relativo a la diversidad biológica y al cambio climático (UNEP/CBD/SBSTTA/18/13), que identifica una serie de elementos, instrumentos y medidas procedimentales para apoyar la aplicación de las salvaguardias de REDD+ relacionadas con la diversidad biológica, así como elementos que podrían apoyar la aplicación de salvaguardias sociales para los pueblos indígenas y las comunidades locales. Ejemplos de actividades de REDD+ y sobre cómo se pueden diseñar para contribuir a las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica pertinentes en relación con los bosques, se pueden encontrar en una nota informativa (UNEP/CBD/SBSTTA/20/INF/30).

IV. EXPERIENCIAS, LECCIONES APRENDIDAS Y MEJORES PRÁCTICAS SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REDD-PLUS A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL CONVENIO Y DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA 2011–2020

A. Breve resumen de la información de las presentaciones

36. Mediante la notificación 2015-018 de fecha 17 de febrero de 2015, el Secretario Ejecutivo invitó a las Partes, otros Gobiernos y organizaciones pertinentes a presentar opiniones sobre, entre otras cosas, los posibles indicadores para evaluar la contribución de REDD+ al Convenio sobre la Diversidad Biológica y los posibles mecanismos para supervisar los impactos en la diversidad biológica de estas actividades y otros enfoques basados en ecosistemas para la mitigación del cambio climático. En respuesta, se recibieron comunicaciones de nueve Partes (Australia, Bélgica, Canadá, India, México, Suiza, Ecuador, Japón y la Unión Europea)²⁹ y de cinco organizaciones (PNUMA, el Fondo Mundial para

²¹ La caja de herramientas de beneficios múltiples se ha elaborado para los análisis de los múltiples beneficios de REDD-plus y proporciona información sobre la relación espacial entre el carbono y otros servicios de los ecosistemas. Véase http://www.unredd.net/index.php?option=com_content&view=article&id=2289&Itemid=802

²² http://www.zsl.org/sites/default/files/media/2014-10/ZSL_GIZ_REDD_Sourcebook_2014_0.pdf

²³ http://www.forest-trends.org/publication_details.php?publicationID=2998

²⁴ <https://www.cbd.int/doc/publications/cbd-ts-59-en.pdf>

²⁵ <https://www.cbd.int/doc/publications/cbd-ts-72-en.pdf>

²⁶ http://www.un-redd.org/multiple_benefits/sepc_bert/tabid/991/default.aspx

²⁷ Serie 1 de recursos técnicos del Programa ONU-REDD – Consideraciones prácticas de diseño para sistemas de información de salvaguardias de REDD-plus, disponible en <http://bit.ly/1KGkbNQ>

²⁸ Véase el Anexo III del Documento N.º 2 de recursos técnicos – Enfoques por país de las salvaguardias de REDD-plus: Examen mundial de las experiencias iniciales y lecciones emergentes <http://bit.ly/1ZYhuZO>

²⁹ Las opiniones de Alemania e Italia están incluidas en la comunicación de la Unión Europea.

la Naturaleza, el Consejo Forestal de Investigación y Educación Indio, el Centro Internacional de los Pueblos Indígenas para la Investigación en materia de Políticas y para la Educación “Tebtebba” e INTACT).

37. En las comunicaciones se hacía particular hincapié en las soluciones intermedias entre los indicadores que recogen la información más relevante para REDD+, frente a lo que es realísticamente viable de medir, indicando la mayoría de las opiniones que la selección de indicadores debería centrarse en el tipo de mecanismo de seguimiento necesario, y en los indicadores que serían más prácticos de utilizar, teniendo en cuenta las fuentes de información y conocimientos especializados existentes.

38. Algunas señalaron que los indicadores relacionados con la diversidad biológica pueden resultar útiles para detectar las tendencias positivas o negativas en determinadas características relacionadas con la diversidad biológica en las que REDD+ puede repercutir, pero dichos indicadores no establecerán causalidades entre la tendencia y la actividad de REDD+. Con el objetivo de relacionar las políticas y las medidas aplicadas para REDD+, con un impacto concreto (positivo o negativo) en la diversidad biológica, será necesario consultar más de una fuente. El PNUMA y el WWF han propuesto, por separado, indicadores específicos que se basan en varios mecanismos existentes y los mismos se pueden encontrar en una nota informativa (UNEP/CBD/SBSTTA/20/INF/30).

39. También se mencionaron fuentes de datos secundarias, incluidos conjuntos de datos mundiales y listas de datos disponibles gratuitamente en línea. Por ejemplo, la designación de áreas de Altos Valores para la Conservación (AVC) puede ayudar a identificar y supervisar valores sociales y medioambientales de importancia crucial en paisajes productivos, y proporcionar información sobre las contribuciones y/o los impactos en la diversidad biológica de los principales planes de certificación de sostenibilidad, como el Consejo de Administración Forestal (FSC, por sus siglas en inglés). Se incluyen otras fuentes de información secundarias en una nota informativa (UNEP/CBD/SBSTTA/20/INF/30).

40. En algunas de las comunicaciones se subrayó que la transición desde los indicadores hasta los mecanismos prácticos de seguimiento resulta difícil en un contexto de capacidad y recursos disponibles limitados. Se sugirió un modelo de enfoque escalonado para ayudar a superar dichos desafíos. La nota informativa (UNEP/CBD/SBSTTA/20/INF/30) presenta más información sobre este tipo de enfoque, en consonancia con el marco para integrar las preocupaciones relativas a la diversidad biológica en los programas nacionales de REDD-plus expuestos en UNEP/CBD/SBSTTA/16/INF/22³⁰.

B. Ejemplos de países

41. Considerando los pocos ejemplos de aplicación de REDD-plus a gran escala sobre el terreno, es difícil evaluar las contribuciones de REDD+ a los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Sin embargo, el éxito de Brasil en la reducción de la deforestación en los últimos años muestra un efecto positivo para la ejecución de los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica en el contexto del objetivo de REDD “para la reducción de las emisiones debidas a la deforestación”.

42. Desde 2005, Brasil ha aplicado el Plan de Acción para la Prevención y Control de la Deforestación en la Amazonia Legal (conocido por sus siglas en portugués, PPCDAm), que consiste en una serie de políticas públicas de varios sectores, entre las que se incluyen la creación de nuevas áreas protegidas, que permitió una reducción de un 80 % de la deforestación en la Amazonia, con respecto a los niveles de 2004³¹. Mediante la creación del Fondo Amazonia, Brasil también reúne los recursos para financiar iniciativas para la conservación forestal, incluidos a través de pagos basados en los resultados para las reducciones de emisiones debidas a la deforestación evitada. El objetivo principal del Fondo Amazonia es prestar apoyo a proyectos para prevenir, hacer seguimiento y combatir la deforestación, así como para la conservación y la utilización sostenible de los bosques en el bioma amazónico. Las

³⁰ Basado en Gardner, T. et al. Un marco para integrar las preocupaciones relativas a la diversidad biológica en los programas nacionales de REDD-plus. Biol. Conserv. <http://dx.doi.org/10.1016/j.biocon.2011.11.018>

³¹ Página web del Ministerio de Medio Ambiente de Brasil - <http://redd.mma.gov.br/> y del Fondo Amazonia - <http://www.amazonfund.gov.br/>

actividades relacionadas con la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica son subvencionables. Por tanto, más allá de las sinergias entre las medidas para reducir la deforestación y la degradación, y las Metas 5 y 11, el aprovechamiento y los desembolsos del Fondo, a través de los cuales los pagos basados en los resultados para REDD+ se reinvierten en medidas para conservar la diversidad biológica y fomentar la utilización sostenible de sus componentes, proporcionan otro ejemplo de cómo REDD+ puede contribuir a la consecución de la Meta 20 de Aichi para la Diversidad Biológica.

43. Los países en desarrollo que participan en REDD+ se encuentran en distintas etapas en la preparación de sus Sistemas de información sobre salvaguardias.³² Los progresos actuales indican que algunos se encuentran en el proceso de elaborar indicadores para medir los impactos sociales y medioambientales de REDD+, inclusive en la diversidad biológica. Aunque no es un requisito, algunos Sistemas de información sobre salvaguardias en fase de desarrollo se estructuran en torno a Principios, Criterios e Indicadores.

44. Alternativamente, los indicadores se podrían usar de forma más sencilla para ayudar a organizar y presentar información cuantitativa o cualitativa sobre salvaguardias, de manera transparente y coherente. Recordando las orientaciones de la CMNUCC³³ de que los Sistemas de información sobre salvaguardias deben “basarse en sistemas existentes, según proceda”, las consideraciones prácticas de diseño ofrecidas por el Programa ONU-REDD, señalan que los indicadores para las salvaguardias se pueden basar en indicadores pertinentes preexistentes asociados con sistemas y fuentes de información existentes, para evitar costes adicionales³⁴. El desarrollo del sistema malayo de información sobre salvaguardias muestra el uso de indicadores preexistentes, y el potencial para la inclusión de los indicadores relacionados en sus EPANB.

45. En Malasia, está previsto que el enfoque para diseñar información en el sistema de información sobre salvaguardias tenga tres componentes principales: a) una descripción narrativa de cada salvaguardia de Cancún, de conformidad con las circunstancias nacionales; b) los progresos en relación con un marco de principios, criterios e indicadores (PCI), basados en el Plan malayo de certificación de la madera existente, para información subnacional sobre los procesos y resultados de las salvaguardias sociales y medioambientales, junto con información a nivel nacional sobre la aplicación de políticas; y c) comentarios por parte del público para fomentar la transparencia. También se han realizado esfuerzos para incorporar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica pertinentes del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011–2020 a la estructura de la información sobre salvaguardias, mediante revisiones periódicas de los PCI, así como de la participación de la sociedad civil y los interesados directos. Está previsto que los PCI del plan de certificación existente se revisen en 2017 para que resulten más pertinentes para REDD+³⁵.

46. En cuanto a las sinergias en la provisión de información para los objetivos de la diversidad biológica y de REDD+, el Resumen de información de Brasil ofrece otro ejemplo de cómo abordar y respetar las salvaguardias de Cancún que puedan ser relevantes para presentar informes sobre los progresos hacia el logro de las Metas 5 y 11 de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica. Dichos datos podrían encajar como un indicador propuesto en el documento UNEP/CBD/SBSTTA/16/8 “tendencias en la superficie de bosques en áreas protegidas”.

47. En su resumen de información, Brasil proporcionó una evaluación narrativa de cómo fueron abordadas y respetadas cada una de las salvaguardias de Cancún en todo el proceso de aplicación de las medidas para reducir las emisiones debidas a la deforestación en el bioma amazónico entre 2006 y 2010. En la salvaguardia e), la evaluación narrativa relaciona la eficacia de dicha salvaguardia para avanzar en

³² Serie 2 de recursos técnicos del Programa ONU-REDD: Enfoques por país de las salvaguardias de REDD-plus: Examen mundial de las experiencias iniciales y lecciones emergentes. Disponible en: <http://bit.ly/1ZYhuZO>

³³ Decisión 12/CP.17 de la CMNUCC - FCCC/CP/2011/9/Add.2

³⁴ Serie 1 de recursos técnicos del Programa ONU-REDD: Sistemas de información sobre las salvaguardias de REDD-plus: Consideraciones prácticas de diseño

³⁵ Serie 1 de recursos técnicos del Programa ONU-REDD: Sistemas de información sobre las salvaguardias de REDD-plus: Consideraciones prácticas de diseño

las políticas nacionales para la aplicación de los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Asimismo, presenta datos que muestran que a lo largo de la aplicación del Plan de Acción para la Prevención y Control de la Deforestación en la Amazonia Legal, se crearon 50 millones de hectáreas de áreas protegidas. En el Resumen se menciona también que, siguiendo la tendencia del bioma amazónico, la deforestación en zonas protegidas se redujo significativamente³⁶.

48. El intercambio de información podría fluir en ambos sentidos, desde instituciones de REDD+ hasta instituciones a cargo de la aplicación de las EPANB o viceversa, ya que es posible que ambos procesos generen información que la otra parte pueda utilizar. Por lo tanto, es probable que el ritmo de los avances de cada proceso a nivel nacional determine hasta qué punto son capaces de apoyarse mutuamente las instituciones pertinentes de cada proceso. En aras de la rentabilidad, puede que las Partes deseen desarrollar sistemas de información que puedan servir para diversos fines en el marco tanto de REDD+ como de los objetivos de políticas del Convenio sobre la Diversidad Biológica. El sistema nacional de seguimiento de la diversidad biológica de México, por ejemplo, contempla los componentes del Sistema de seguimiento, notificación y verificación que se establecerán como parte de su Estrategia nacional de REDD+.

49. En su presentación, el Gobierno de México describe su Sistema de Alta Resolución para el Monitoreo de la Diversidad (conocido por sus siglas en español, SAR-MOD). El SAR-MOD es un método estandarizado de seguimiento a largo plazo que pretende calcular la integridad de los ecosistemas, midiendo la estructura, composición y función de los ecosistemas en 33 áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento. Los datos obtenidos a través del SAR-MOD se analizarán con datos complementarios de una Plataforma de información climática que hará seguimiento de las variables climáticas en tiempo real de las zonas protegidas, así como con los de una plataforma para calcular los cambios en la extensión de los bosques mediante la teleobservación. Este sistema contempla los componentes del Sistema de seguimiento, notificación y verificación que México pondrá en marcha para gestionar las actividades en su Estrategia de REDD+. Por lo tanto, la iniciativa podría ser una posible fuente de información para evaluar los progresos realizados a nivel nacional para el logro de las Metas 5, 7, 11 y 15 de Aichi para la Diversidad Biológica, así como para la cobertura forestal y las emisiones asociadas.

50. Son indispensables una comunicación y una coordinación eficaces entre los particulares y las organizaciones que toman decisiones sobre la planificación y la aplicación de REDD+ y las EPANB, así como procesos relacionados a distintos niveles. La nota informativa sobre las sinergias a nivel nacional entre REDD+ y las estrategias y los planes de acción nacionales en materia de biodiversidad puestas a disposición para la duodécima reunión de la Conferencia de las Partes (UNEP/CBD/COP/12/INF/15) subraya este punto, con una revisión de las orientaciones para la planificación conjunta con arreglo a los procesos de políticas del Convenio sobre la Diversidad Biológica y la CMNUCC y ejemplos de esfuerzos nacionales. El informe concluye que la forma en la que se planifiquen y apliquen las medidas específicas de REDD+ determinará el alcance de las sinergias con los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Una labor más a fondo podría ayudar a examinar de qué forma podría continuar una relación de apoyo mutuo entre los actores más allá de la planificación y la aplicación, en la medida de los avances realizados en estos objetivos políticos interrelacionados.

51. Otros avances para evaluar los impactos y las contribuciones incluyen previsiones espacialmente explícitas de los cambios futuros en el uso de la tierra en diversas situaciones hipotéticas de la aplicación de REDD+. Por ejemplo, el proyecto REDD-PAC³⁷ generó información sobre el impacto que podrían tener varias opciones para la aplicación de REDD+ en otros objetivos de políticas para informar mejor sobre la elección y localización de las medidas de REDD+.

³⁶ Resumen de información sobre la forma en que Brasil abordó y respetó las salvaguardias de Cancún en el proceso de aplicación de medidas para reducir las emisiones debidas a la deforestación en el bioma amazónico entre 2006 y 2010 Brasilia, mayo de 2015. http://redd.unfccc.int/files/brazil_safeguards_summary_final20150508.pdf

³⁷ Proyecto REDD-PAC - http://www.redd-pac.org/new_page.php?contents=papers.csv

52. El proyecto REDD-PAC sobre la modelización del cambio en el uso de la tierra en Brasil: 2000–2050 y en África Central: 2000-2030 se basa en adaptaciones regionales del modelo económico mundial GLOBIOM, que muestra proyecciones espacialmente explícitas del uso de la tierra en función de la demanda de distintos sectores (agricultura, silvicultura y bioenergía), flujos comerciales y políticas nacionales. Los resultados del modelo se procesaron para identificar la manera en que las especies de interés en una zona determinada se verían afectadas basándose en patrones de cambios futuros en el uso de la tierra en distintos escenarios hipotéticos.

53. En Brasil, el análisis reveló que el impacto del cambio en el uso de la tierra en las especies y los ecosistemas variaba en los distintos escenarios de aplicación del nuevo Código Forestal de Brasil. Respecto a una situación sin cambios, la aplicación del código forestal reduciría el número de especies amenazadas que se ven muy afectadas por la pérdida de hábitat en aproximadamente dos tercios.

54. El análisis mostró asimismo que determinadas situaciones hipotéticas estaban asociadas con una conversión más elevada del hábitat natural y el impacto asociado en especies de otros ecosistemas, como los bosques secos de Caatinga y las sabanas boscosas del Cerrado. Por consiguiente, el análisis de situaciones hipotéticas no solo ofrece un examen de la influencia directa de una determinada política sobre las tasas de deforestación en los biomas objetivo y la producción agrícola, sino que también afecta a otros biomas, permitiendo así la flexibilidad de las políticas para evitar futuras pérdidas en los biomas y las consiguientes repercusiones en la diversidad biológica.

55. En la cuenca del Congo, la gestión de las concesiones forestales y las áreas protegidas, así como el aumento del rendimiento agrícola, son potencialmente opciones importantes para lograr los objetivos de REDD+. El posible impacto de los cambios en la eficacia de las concesiones forestales y las áreas protegidas, y del aumento del rendimiento agrícola que fueron evaluados para evitar el cambio en el uso de la tierra, sugiere que tanto las áreas protegidas como las concesiones forestales pueden desempeñar un papel importante en la conservación de la cubierta forestal y hábitats de especies asociados. Las proyecciones también indican que aumentar el rendimiento agrícola en las tierras de cultivo existentes puede reducir la necesidad de una mayor deforestación y su impacto en las especies. No obstante, esto dependerá en gran medida de cómo se apliquen dichas actividades.

V. CONCLUSIONES

56. En el Acuerdo de París sobre el cambio climático, se reconoció oficialmente a REDD+ como una de las formas en las que las Partes pueden contribuir a limitar la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera y a alcanzar el objetivo de mantener el calentamiento global por debajo de 2 °C, y perseverar en los esfuerzos por limitarlo a 1,5 °C. En el artículo 5 del Acuerdo de París se indican medidas para conservar y aumentar los bosques como sumideros de los gases de efecto invernadero. Dos decisiones más relativas a REDD+ fueron adoptadas en la COP-21, relacionadas con el suministro de información sobre cómo se están abordando y respetando las salvaguardias de Cancún, y con la importancia de los beneficios libres de carbono que pueden resultar de la aplicación de REDD+. Es probable que sean necesarios indicadores o evaluaciones relacionados con la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas si las Partes desean medir la “naturaleza, la escala y la importancia de los beneficios libres de carbono”, que se les invita a compartir en la plataforma web de la CMNUCC y comunicar “para la consideración de las Partes interesadas y las entidades de financiación pertinentes”.

57. Varios elementos del Marco de Varsovia para REDD+ pueden proporcionar información relevante para la evaluación de la contribución de REDD+ a los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Las estrategias o los planes nacionales pueden contener información sobre la naturaleza y la localización de las medidas de REDD+, lo que combinado con las tendencias en los indicadores de la diversidad biológica, puede ayudar a detectar los impactos positivos o negativos de REDD+ en los objetivos nacionales en materia de diversidad biológica. Los datos de los Sistemas nacionales de seguimiento forestal, especialmente si son espacialmente explícitos y si distinguen entre diferentes tipos de bosques, se podrían combinar con datos sobre diversidad biológica espacialmente explícitos para determinar si las reducciones en la pérdida de cubierta forestal y la degradación forestal, y un aumento de la recuperación forestal, se están produciendo en zonas de importancia para la diversidad

biológica a escala nacional o mundial. Los datos de los sistemas de información sobre salvaguardias e incluidos en los resúmenes de información de las Partes relativos a cómo se están abordando y respetando las salvaguardias, sobre todo en relación con las salvaguardias c), d) y e), también pueden ser relevantes para dicha evaluación.

58. La información de otros procesos existentes relacionados con los bosques también puede ayudar a evaluar la contribución de REDD+ a los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Concretamente, para abordar las necesidades de seguimiento forestal, se ha pedido a la FAO que trabaje en estrecha colaboración con países miembros y organizaciones pertinentes para preparar un conjunto de directrices voluntarias en materia de seguimiento forestal, que tenga en cuenta los requisitos para la presentación de informes de REDD+. De los 14 principios desarrollados, hay varios que tratan cuestiones relativas a la diversidad biológica. Dado el enfoque polivalente de los sistemas de seguimiento forestal, es importante comprender cómo la información y los conocimientos generados por los sistemas de seguimiento forestal se incorporarán y apoyarán el seguimiento y la evaluación de metas nacionales e internacionales relacionadas con los bosques, incluidas las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica pertinentes. El potencial para que estas orientaciones evalúen las contribuciones y los impactos de las actividades de REDD+ en las consideraciones relativas a la diversidad biológica forestal requerirá un examen más profundo.

59. Otros procesos descritos incluyen las Evaluaciones de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO, criterios regionales y procesos relativos a indicadores para la gestión forestal sostenible, la certificación forestal y la lista revisada de indicadores para el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, entre otros conjuntos de indicadores y mecanismos.

60. En particular, el papel de los datos obtenidos mediante la teleobservación podría complementar los sistemas nacionales de seguimiento forestal con una evaluación general recurrente con una alta frecuencia de medición, a unos costes relativamente bajos. También podría permitir una detección rápida de posibles impactos, garantizando una respuesta de gestión adaptable a las medidas de REDD+. La experiencia de Brasil demuestra que un seguimiento de frecuencia elevada basada en la teleobservación de los cambios en la cobertura forestal puede ser un componente decisivo para la ejecución de las medidas de REDD+ relacionadas con la aplicación de la legislación forestal.

61. Las opiniones expresadas por las Partes en sus comunicaciones presentadas al Convenio sobre la Diversidad Biológica sugieren que la selección de los indicadores debería centrarse en el tipo de mecanismo de seguimiento necesario y en los indicadores que serían los más prácticos para usar teniendo en cuenta las fuentes de información y los conocimientos especializados existentes. También se sugirieron indicadores específicos que se basan en varios mecanismos de seguimiento existentes para ayudar a determinar los impactos positivos o negativos que podrían tener las medidas específicas de REDD+ en la diversidad biológica. Se indicaron asimismo fuentes de datos secundarias, incluidos conjuntos de datos mundiales y listas de datos en línea gratuitamente disponibles.

62. Resulta difícil evaluar la contribución actual de REDD+ a los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica considerando los pocos ejemplos de aplicación de REDD+ a gran escala sobre el terreno. No obstante, el caso de Brasil en la reducción de la deforestación constituye un ejemplo de una contribución positiva para la aplicación de los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

63. Algunos países están elaborando y/o revisando indicadores existentes para medir los impactos sociales y medioambientales de REDD+. El desarrollo del sistema malayo de información sobre salvaguardias es un ejemplo del uso de indicadores preexistentes, así como el potencial para incluir indicadores relacionados con sus EPANB. El resumen de información de Brasil constituye otro ejemplo de cómo abordar y respetar las salvaguardias de Cancún puede ser relevante para informar sobre los progresos realizados para el logro de las Metas 5 y 11 de Aichi. Hay una serie de instrumentos disponibles para ayudar a las Partes a usar la información y los indicadores de la diversidad biológica en todas las etapas de REDD+, desde la planificación de las medidas, hasta la recopilación de la información sobre cómo se están abordando y respetando las salvaguardias.

64. La importancia de una comunicación y una coordinación eficaces entre los particulares y las organizaciones que toman decisiones sobre la planificación y la aplicación de REDD+ y las EPANB, así como procesos relacionados, se presentó en la nota del Secretario Ejecutivo sobre las sinergias a nivel nacional entre REDD+ y las estrategias y los planes de acción nacionales en materia de biodiversidad: un examen de las directrices y esfuerzos nacionales actuales (UNEP/CBD/COP/12/INF/15). Nuevos estudios de las prácticas de los países podrían ser útiles para examinar de qué forma podría continuar una relación de apoyo mutuo entre los actores más allá de la planificación y la aplicación, en la medida de los avances realizados en estos objetivos políticos interrelacionados.

65. Otros avances para evaluar los impactos y las contribuciones incluyen previsiones espacialmente explícitas de los cambios futuros en el uso de la tierra en diversas situaciones hipotéticas de la aplicación de REDD+. Los resultados de las previsiones modelo realizadas en Brasil y en la cuenca del Congo ayudan a identificar la manera en que los ecosistemas y las especies de interés en una zona determinada se verían afectadas basándose en patrones de cambios futuros en el uso de la tierra en distintas situaciones hipotéticas.

66. Para determinar la contribución o el impacto de REDD+ en el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 estos se deben abordar a escala nacional, mediante la evaluación de la contribución o el impacto de las actividades nacionales concretas de REDD+ en el contexto de los objetivos y prioridades nacionales específicas en materia de diversidad biológica. Los datos recopilados por los países mediante el uso de indicadores para hacer seguimiento de sus EPANB, por ejemplo, podrían proporcionar información de referencia esencial sobre el estado de algunos de los elementos a los que se refieren las salvaguardias, antes del inicio de la aplicación de REDD+. Este potencial debe proseguir en las preparaciones de los sextos informes nacionales para el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

67. La integración de consideraciones relativas a la diversidad biológica en los sistemas de planificación y seguimiento de REDD+ tiene el potencial de ofrecer importantes beneficios, incluida la rentabilidad. Además, el seguimiento y la evaluación de los impactos en la diversidad biológica podría ayudar al proceso de planificación de REDD+ a integrar cuestiones incipientes, a medida que puedan surgir, garantizando un enfoque de gestión flexible.

68. Por último, la demostración de que REDD+ puede generar múltiples beneficios sociales y medioambientales más allá del carbono, podría conseguir un apoyo más amplio para los procesos de REDD+ y recaudar la cofinanciación correspondiente. El respeto de las salvaguardias de Cancún sobre los derechos, los conocimientos y la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales también es probable que garantice la aceptabilidad a largo plazo de los programas nacionales de REDD+.

69. Son necesarios una mayor creación de capacidad y un mayor apoyo para todas las fases de REDD+, a través de directrices e iniciativas como las desarrolladas por la FAO, el programa ONU-REDD, el CMVC-PNUMA, el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, así como criterios regionales y procesos relativos a los indicadores existentes, y otras organizaciones pertinentes, para continuar promoviendo los esfuerzos de los países por integrar las consideraciones relativas a la diversidad biológica a las estrategias o planes de acción nacionales de REDD+, los sistemas nacionales de seguimiento forestal y los sistemas de información sobre salvaguardias.
